



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N° 56/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 05 de Mayo de 2025

VISTO:

La solicitud de habilitación en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por Sr. PAIVA, Juan José DNI: 36.607.838; y.

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Dirección de Inspección General aconsejando la habilitación Provisoria por el término de 90 días.

Por ellos:

La presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1°): Habilitar en forma Provisoria por el término de 90 días, contados a partir de la presente, (periodo en el que deberá completarse el trámite de transferencia del vehículo, en cumplimiento de la Ordenanza N° 166/2024). En la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a REMIS "JP" dominio: JKH 544 Marca: Volkswagen Modelo: Gol Trend 1.6, tipo: sedan 5 puertas, chasis: 98WABO5U5BT145536, motor:CFZ794943, Transferencia en trámite a favor del Sr.: PAIVA, Juan José DNI N° 36.607.838 y en carácter de futuro propietario y chofer de la unidad, con domicilio Francisco Ramírez N°84, de Los Conquistadores a partir de la fecha,

Artículo 2°): Notificar al interesado y comunicar la obligación de cumplir con las disposiciones del código tributario Municipal y Ordenanza Impositiva Anual y modificatoria a partir de la fecha.

Artículo 3°): Pase copia Departamento de Rentas y Catastro Municipal.

Artículo 4°): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES